



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

ANUNCIO

Resultando que con fecha de 28 de mayo se aprobaron en sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local las siguientes Bases para la formación de bolsa de trabajo de:

- Coordinadores de playas para el servicio de socorrismo/ inspectores de vigilancia de playas y servicios de temporada con ocupación del dominio público marítimo terrestre de este término municipal temporada/2016.
- Socorristas de playas para el manejo indistintamente de embarcaciones y motos acuáticas para el servicio de socorrismo y vigilancia de playas de este término municipal temporada/2016.
- Socorristas de playas para el servicio de socorrismo y vigilancia de playas de este término municipal en la temporada 2016.

Advertido error en la puntuación otorgada en el apartado 5 de la Base 6ª, fase concurso, de los referidos proceso selectivos, donde dice:

“ (...) ”

Estar en posesión del B1(inglés) tendrá una puntuación de 0,05 puntos.

Estar en posesión del B2 y en adelante (inglés) se le otorgará la puntuación máxima (1 punto)(..)”

Debe decir:

“(..)”

Estar en posesión del B1(inglés) tendrá una puntuación de 0,5 puntos.

Estar en posesión del B2 y en adelante (inglés) se le otorgará la puntuación máxima (1 punto)(..)”

Lo que se hace público para general conocimiento y, en particular, de los interesados.

**Nerja, a 4 de mayo 2016
LA ALCALDESA**

Fdo: Rosa María Arrabal Téllez